



SECRETARÍA
DE ECOLOGÍA
Y GESTIÓN AMBIENTAL

Reglamento Interior de Contraloría General del Estado Artículo 16 Fracción XXXIII Coordinar el registro y recepción las declaraciones patrimoniales, la constancia de presentación de declaración fiscal y la declaración de intereses que deban presentar los servidores públicos, así como supervisar la verificación de su contenido mediante las auditorías e investigaciones que resulten pertinentes de acuerdo con las disposiciones aplicable Y XXXIV Establecer medidas y acciones específicas que aseguren el adecuado tratamiento y resguardo de la información patrimonial de los servidores públicos, su cónyuge y dependientes económicos y Esta información corresponde a la Contraloría General del Estado, Artículo 24 Fracción XIX Llevar el registro de la situación patrimonial y de posible conflicto de interés de los servidores públicos, recibiendo para ello las declaraciones respectivas de conformidad con los Artículos 43 y 44 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí,

2018, "Año de Manuel José Othón"

Av. Venustiano Carranza No. 905,
Col. Moderna
Tel: 01 (444) 151 06 09
www.slp.gob.mx